



**SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024**

En la ciudad de Huanimaro, Estado de Guanajuato, citados los C.C. **Laura Villalpando Arroyo** presidenta municipal, **Antonio Martínez Zavala** síndico municipal, **Juan José Hernández Ayala** regidor, **Clementina Martínez González** regidora, **Manuel Mejía Contreras** regidor, **Carlos Iván Castro Hernández** regidor, **Mariana Zapata Barraza** regidora, **Rosa Isela Rabia Saldaña** Regidora, **Herón Esteban Díaz Cruz** regidor y **Priscila Martínez Ramírez** regidora, en sala de cabildo de presidencia municipal a las **11:00 horas**, del día 04 de febrero del año **2022** (dos mil veintidós), todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huanimaro, Guanajuato, para el ejercicio 2021-2024, se da inicio a la Sesión extraordinaria número 10 diez de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 69, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

1.- REALIZACION DE PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Se procedió con el pase de lista en el orden siguiente:

Laura Villalpando Arroyo.	PRESIDENTA MUNICIPAL
Antonio Martínez Zavala	SÍNDICO MUNICIPAL
Juan José Hernández Ayala	REGIDOR
Clementina Martínez González	REGIDORA
Manuel Mejía Contreras.	REGIDOR
Carlos Iván Castro Hernández	REGIDOR
Mariana Zapata Barraza	REGIDORA
Rosa Isela Rabia Saldaña	REGIDORA
Herón Esteban Díaz Cruz	REGIDOR
Priscila Martínez Ramírez	REGIDORA

Realizado lo anterior se verifica la presencia de todos los integrantes del ayuntamiento, por lo anterior se declara quorum legal, por lo tanto siendo las **12 horas con 28 minutos** del día 04 de febrero de 2022, se instala la sesión extraordinaria No. 10 (diez) quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando continuidad al desahogo del presente punto procedo a dar lectura al orden del día el cual cumpliendo con el artículo 63 de la ley orgánica municipal mismo que había sido notificado en la convocatoria emitida para el objeto de la presente sesión.

Orden del día.

- 1. Pase de lista, declaración del quorum legal e instalación de la sesión extraordinaria No.10, por parte de la Presidenta Municipal.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación de acta de sesión ordinaria número 8.**
- 4. Asunto referente al fraccionamiento el nuevo mirador, solicitado mediante oficio SIN/003/21-24.**
- 5. Análisis y en su caso aprobación de autorización de recurso y movimientos de presupuesto de algunas áreas de la administración.**
- 6. Asunto relacionado con el presupuesto para beca deportiva del ciclista profesional Leonardo Zavala Pantoja, solicitado mediante oficio COMUDE/030/2022**

[Firmas manuscritas]



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024

7. Clausura de la sesión.

Por lo tanto, a efecto de dar cumplimiento al artículo 73 de la ley orgánica municipal, para el estado de Guanajuato, se somete a votación el orden del día, para lo cual les pido favor de manifestarlo levantando su mano.

Sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

3. **Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria Numero 8.**

Como siguiente punto el secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de sesión ordinaria número 8.

Por lo tanto, integrantes del honorable ayuntamiento les pido manifiesten su aprobación levantando la mano y posterior dar cumplimiento al artículo 74 párrafo cuarto de la ley orgánica municipal, se proceda con su respectiva firma.

**Sometido a consideración el contenido del acta de sesión ordinaria número 8
Resulta aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.**

4. **Asunto referente al fraccionamiento el nuevo mirador, solicitado mediante oficio SIN/003/21-24.**

El síndico municipal informa al pleno que dando seguimiento a los pendientes recibidos por el síndico de la administración 2018-2021, se encuentra lo relacionado al fraccionamiento el Nuevo Mirador, Propiedad del C. Manuel Castro Hernández.

Asimismo informa que es necesario la contratación de un perito para que sea determinado y comparado, las medidas de las áreas de donación, y una vez siendo esto realizado se pueda concluir con los trámites correspondientes.

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad con 10 votos a favor la contratación de un perito para que realice lo necesario en relación al fraccionamiento el Nuevo Mirador, quedando como responsable del seguimiento el síndico municipal.

5. **Análisis y en su caso aprobación de autorización de recurso y movimientos de presupuesto de algunas áreas de la administración.**

Se presentan solicitudes de aprobación y/o autorización de recurso y movimientos de presupuesto de las siguientes áreas:

COMUNICACIÓN SOCIAL solicitado mediante oficio CS/017/2022:

- Apertura de partida: 2441 materiales de construcción de madera con \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n) y de la 3522 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo educativo y recreativo con \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n) dicho recurso será tomado de la partida 3221 arrendamiento de edificios y locales de la dirección de comunicación social.

DESARROLLO ECONOMICO solicitado mediante oficio DDE/096/2022:

- Autorización de recurso en la partida 4222 capacitaciones a grupos para fomentar el auto empleo por la cantidad de \$100,000.00

Indicando que le recurso solicitado será utilizado para llevar a cabo los cursos de capacitación en convenio con el IECA (Instituto Estatal de Capacitaciones).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024

DESARROLLO SOCIAL solicitado mediante oficio DIDESO/069/2022:

- Partida 3821 gastos de orden social con un aumento de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n) de gasto corriente.
- Partida 2612 combustible aumento de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n) de gasto corriente.
- Partida 2961 refacciones con un aumento de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n) de gasto corriente.

El H. Ayuntamiento, encontrándose presente el tesorero municipal le solicita su opinión en base a lo solicitado mismo que externa no existe inconveniente para realizar lo peticionado debido a que teniendo certeza de los recursos que llegaran al municipio se realizará la primera modificación del presupuesto y se planea aumentar presupuesto en algunas partidas.

En el punto en desarrollo y sometido a consideración el H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad de 10 votos la autorización y movimientos de recurso de los presupuestos de las áreas descritas.

6. Asunto relacionado con el presupuesto para beca deportiva del ciclista profesional Leonardo Zavala Pantoja, solicitado mediante oficio COMUDE/030/2022

Comparece el director de COMUDE quien menciona al pleno la necesidad de brindar apoyo para los deportistas del municipio, mencionando que en esta ocasión seria para el C. Leonardo Zavala Pantoja, quien es ciclista profesional, el cual representa a nuestro municipio.

Se realiza el análisis y se propone que la cantidad a otorgar como apoyo sea de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n) en una sola exhibición, considerado que el deportista deberá presentar lo necesario y establecido por Tesorería municipal para comprobar en que será utilizado el recurso.

Los regidores Herón Esteban Díaz Cruz y la Priscila Martínez Ramírez, comentan que sería importante considerar o buscar la manera de apoyar a los demás deportistas e impulsar en deporte en el municipio.

Sometido a consideración el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de 10 votos a favor otorgar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n) en una sola exhibición. En favor del C. Leonardo Zavala Pantoja, considerado que el deportista deberá presentar lo necesario y establecido por Tesorería municipal para comprobar en que será utilizado el recurso.

7. Clausura de la sesión.

La presidenta municipal toma la palabra y expone que no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión extraordinaria número 10 siendo las 13:00 horas con 28 minutos en el mismo lugar y fecha de inicio firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. -

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. LAURA VILLALPANDO ARROYO.

SÍNDICO MUNICIPAL














SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024


ANTONIO MARTÍNEZ ZAVALA


JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ AYALA
REGIDOR


CLEMENTINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
REGIDORA


MANUEL MEJÍA CONTRERAS.
REGIDOR


CARLOS IVÁN CASTRO HERNÁNDEZ
REGIDOR


MARIANA ZAPATA BARRAZA
REGIDORA


ROSA ISELA RABIA SALDAÑA
REGIDORA


HERÓN ESTEBAN DÍAZ CRUZ
REGIDOR


PRISCILA MARTÍNEZ RAMÍREZ
REGIDORA

SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ALFONSO ELIZARRARAZ ANGUIANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 10 DIEZ DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS UNICAMENTE POR SU ANVERSO

